

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 11 de abril de 2018

PARA: Señoras y Señores Consejeros

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior - 9 de abril de 2018

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión Extraordinaria del 9 de abril de 2018, las decisiones quedarán registradas en el **Acta 07 de 2018**:

1. El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “*Por el cual se establece el Reglamento para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2018-2022*”, y requiere incluir las observaciones realizadas por el cuerpo colegiado.

1.2 El resultado de la votación para la aprobación de los Acuerdos “*Por el cual se establece el Reglamento para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2018-2022*” y *Por el cual se fija el cronograma para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2018-2022*, fue la siguiente:

Votos aprobando

Doctora Claudia Díaz Hernández, Presidenta del Consejo Superior.

Doctora María Ruth Hernández Martínez, Delegada de la Gobernación de Cundinamarca.

Doctora Sandra García Jaramillo, Delegada de Presidencia.

Doctor Gustavo Montañez Gómez, Representante Ex rectores de las Universidades Públicas.

Profesor Jorge Armando Virviescas Nieto, Representante Principal de los egresados.

Profesor Alfonso Torres Carrillo, Representante Directivas Académicas.

Profesora Isabel Garzón Barragán, Representante Principal de los Profesores.

Voto no aprobando

José Gregorio Cárdenas Peña, Representante Principal de los Estudiantes.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

2. El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “*Por el cual se fija el cronograma para la designación del Rector de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2018-2022*”.

3. Se estableció las fechas de sesiones del Consejo Superior para el primer semestre 2018.

4. El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “*Por el cual se efectúa una modificación al Artículo 1 del Acuerdo 015 del 07 de julio de 2017*”, que, en consecuencia, para dar continuidad a la gestión del crédito, se requiere modificar dicho artículo reemplazando el “furgón”, por “un chasis para furgón”.

5. El Consejo Superior requirió que los asuntos pendientes se consideren en la próxima sesión que se llevará a cabo el 26 de abril a las 7:00 a.m.

6. El Consejo Superior expresó un especial agradecimiento por la participación del profesor **Alfonso Torres Carrillo** como Representante de las Directivas Académicas de la Universidad Pedagógica

Nacional ante el cuerpo colegiado y manifestó un reconocimiento a su excelente labor y compromiso institucional durante el tiempo que representó dicho estamento.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González
Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR